



VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de la Lic. Mónica BRUNETTO como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, que se producirán el 31 de marzo próximo;

CONSIDERANDO

Que es necesario disponer su prórroga para continuidad de las tareas docentes:

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Prorrogar interinamente la designación de la Lic. Mónica BRUNETTO (legajo 21.938), como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (cód. 114) a partir del 1ro. de abril de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004.

ARTICULO 2°.- La nombrada continuará en la misma plaza presupuestaria en que venía revistando y tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este Cuerpo, correspondiéndole la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTICULO 3°.- La presente designación queda sujeta a la Ord. 5/95 y caducará antes de la fecha mencionada si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRES.

  
Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F